



**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**  
**Comité de Información**  
**Primera Sesión Ordinaria**

Resolución: I/ORD/2013  
Fecha: 22 de enero de 2013

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 del Reglamento de dicha Ley, se procede a dictar resolución al presente asunto, en términos de los siguientes:

**RESULTANDOS**

I.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 del Reglamento de la ley citada las unidades administrativas elaborarán semestralmente por rubros temáticos, un índice de los expedientes clasificados como reservados, indicando la unidad administrativa que generó la información, la fecha de la clasificación, su fundamento legal y el plazo de reserva.

II.- Con fecha 22 de enero de 2013, se dio vista a los integrantes del Comité de Información para que de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se apruebe el índice de expedientes reservados.

En virtud de lo antes expuesto, este Comité resuelve el presente asunto con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, este Comité es competente para resolver lo que conforme a derecho corresponde en el presente asunto.

**SEGUNDO.-** Con fecha 22 de enero de 2013, se dio vista a los integrantes del Comité de Información para que de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se apruebe el índice de expedientes reservados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**TERCERO.-** El Comité de Información toma en consideración la siguiente información:

[...]  
Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

EXPEDIENTES	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL
5 Expedientes relacionados con el Fondo CONACYT-SENER Sustentabilidad Energética.	5 años	Artículo 14 fracción I de la LFTAIPG.
6 Expedientes relacionados con Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT	5 años	Artículo 14 fracción I de la LFTAIPG.
16 Expedientes relacionados con Apoyos Institucionales	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.



**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**  
**Comité de Información**  
**Primera Sesión Ordinaria**

27 Expedientes relacionados con Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG
3 Expedientes relacionados con Fondos Sectoriales	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
4 Expedientes relacionados con Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo.	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG
39 Expedientes relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con Programa INNOVAPYME	6 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con Programa INNOVATEC	6 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con Programa PROINNOVA	6 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
3 Expedientes relacionados con el Fondo CONACYT-SENER Sustentabilidad Energética	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
12 Expedientes relacionados con el Fondo Sectorial SENER-Hidrocarburos	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
38 Expedientes relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
38 Expedientes relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
39 Expedientes relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
38 Expedientes relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
38 Expedientes relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
46 Expedientes, relacionados con el Fondo de Innovación SE-Economía	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.

**Dirección Adjunta de Posgrado y Becas**

EXPEDIENTES	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL
1 Expediente relacionado con solicitudes de beca para estancias sabáticas y posdoctorales.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con solicitudes de beca de intercambio.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.



**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**  
**Comité de Información**  
**Primera Sesión Ordinaria**

1 Expediente relacionado con solicitudes de beca al extranjero.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con solicitudes de beca nacional.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con solicitudes de beca al extranjero.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con solicitudes de carta de liberación de exbecarios.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.
1 Expediente relacionado con solicitudes de registro al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	1 año	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG.

**Dirección Adjunta de Desarrollo Regional**

EXPEDIENTES	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL
28 Expedientes, relacionados con Fondos Mixtos	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
30 Expedientes, relacionados con Fondos Mixtos	2 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
27 Expedientes, relacionados con Fondos Mixtos	2 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
6 Expedientes, relacionados con Fondos Mixtos	2 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
9 Expedientes, relacionados con FORDECYT	5 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.

[...]

Por lo antes expuesto, es de resolverse y se:

**RESUELVE**

En términos de lo dispuesto por los artículos 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, este Comité de Información procede a resolver de la forma siguiente:

**Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación.**

**PRIMERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su Reglamento, el Comité de Información del CONACYT, resuelve **confirmar la propuesta de clasificación** de expedientes reservados hecha por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley. -----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto que remita la información al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----



**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
Comité de Información  
Primera Sesión Ordinaria**

**Dirección Adjunta de Posgrado y Becas**

**PRIMERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, el Comité de Información del CONACYT, resuelve **confirmar la propuesta de clasificación** de expedientes reservados hecha por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto que remita en su momento la información al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Dirección Adjunta de Desarrollo Regional**

**PRIMERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, el Comité de Información del CONACYT, resuelve **confirmar la propuesta de clasificación** de expedientes reservados realizada por la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto que remita la información al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**LA PRESENTE SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Alberto Cortés Ortiz.	Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información.	
Lic. Arturo Ramírez Ramírez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	
C. Alejandro Aguilera Díaz Mercado.	Servidor Público designado por la Dirección General.	

Esta foja número cuatro, corresponde a la Resolución número I/ORD/2013 de fecha 22 de enero de 2013.